

# Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL  
DRA. JESSICA YANNINA AYALA DR. VÍCTOR HUGO MARTEL  
Subsecretaria Director

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 4 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 2 DE ENERO DE 2019

EDICION N° 10.318

## EDICTOS

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo de Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman - Juez, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes N° 36 Planta Alta, Resistencia (Chaco), ordena se publique edictos una vez por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial y un diario local, citando al Sr. ADOLFO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 8.046.156 a comparecer bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento e invitando a todos los que tengan noticias del nombrado a comunicárselas al tribunal, en los autos caratulados: "**GONZÁLEZ, ADOLFO S/ AUSENCIA CON PRES. DE FALLECIMIENTO**", Expte. N° 9624, año 2017. Resistencia, 08 de agosto de 2018.

Castillo  
Secretaria

R.N° 176.524

E:2/1/19

## LICITACIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
VIALIDAD NACIONAL

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 62/2018**

**OBRA:** PUESTA EN VALOR DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO ZONA ESTE -1° ETAPA- 18° DISTRITO CHACO.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA:** Pesos CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 52/100 CENTAVOS (\$ 4.941.569,52) referidos al mes de mayo de 2018 y un Plazo de Obra de Tres (3) Meses.

**GARANTÍA DE LAS OFERTAS:** Pesos Cuarenta y nueve mil cuatrocientos quince con 70/100 (\$49.415,70).

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Página <https://contratar.gob.ar/> CONTRAT.AR Portal electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 16 de enero de 2019, a las 08:00 Hs.

**VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO:** Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <https://contratar.gob.ar/> a partir del 28 de noviembre del 2018 hasta el 28/12/2018. Disponibilidad del Pliego a partir del 28 de noviembre de 2018.

**ANTICORRUPCIÓN:** Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a [transparencia@vialidad.gob.ar](mailto:transparencia@vialidad.gob.ar). No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Lic. Roger E. F. Botto

Coordinador General de Licitaciones y Contrataciones  
Ing. Oscar R. Bonfanti  
Jefe 18° Distrito Chaco

s/c.

E:28/11 V:31/12/18

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHACO  
PODER LEGISLATIVO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18 (3er. Llamado)**

**OBJETO:** "CONSTRUCCION EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO".

**UBICACIÓN:** Avenida Juana Azurduy N° 1750 - Resistencia (Chaco).

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, TREINTA MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON UN CTVO. (\$ 1.268.030.969,01).

**EJECUCION DEL PROYECTO:** PODER LEGISLATIVO DEL CHACO.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** En el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en Brown N° 520 de la ciudad de Resistencia (Chaco), el día 25 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas.

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** Unidad de Medida y Ajuste Alzado.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** Veinticuatro (24) Meses Calendario.

**GARANTÍA DE OFERTA:** 1% del Presupuesto Oficial.

**PRECIO DEL LEGAJO:** Pesos cien mil (\$ 100.000,00).

**CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO DE LICITACIÓN:** Los oferentes interesados podrán obtener información adicional y adquirir el pliego licitatorio, a partir del día 07 de enero de 2019, en las oficinas de la Dirección de Administración, del Poder Legislativo, sita en calle José M. Paz N° 170, de la ciudad de Resistencia en la Provincia de Chaco, Argentina, de lunes a viernes de 8:00 a 11:30 horas Tel. 4453173 - 4434935.

El pliego podrá consultarse, a partir del día 07 de enero de 2019, en la página web del Poder Legislativo de la Provincia del Chaco: [www.legislaturachaco.gov.ar](http://www.legislaturachaco.gov.ar)

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES DE PROPUESTAS:**

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en sobres cerrados en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en Brown 520 de la ciudad de Resistencia (Chaco), hasta las 09:00 horas del día 20 de febrero de 2019.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que a tal fin otorga el Registro Provincial de Empresas Constructoras de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

Lidia Elida Cuesta

Presidenta

Poder Legislativo - Provincia del Chaco

s/c

E:21/12 V:4/1/19

## CONVOCATORIAS

SANTIAGO DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de la firma SANTIAGO DE MONTE S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Islas Malvinas 1986, Resistencia, Provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

- 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Distribución de Utilidades correspondientes al Balance de Liquidación de la sociedad al 31/07/2018.

**Pereyra Oscar Adrián**  
Presidente

R.Nº 176.505 E:21/12 V:4/1/19

>\*<  
**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
EQUIPOS DE REMISEROS ORGANIZADOS (E.R.O.)**  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Equipos de Remiseros Organizados, conforme lo establecido en el Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Sábado (30) treinta de Diciembre de 2018, a las dieciocho (18) horas en la sede social, sita en calle Ramón Vásquez N° 1100 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, Notas Complementarias a los Estados Contables y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el treinta (30) de Junio de 2018.
- 3) Explicación de motivos de tratamiento fuera de término de la Asamblea."

**Miguel Angel Quintana, Presidente**  
R.Nº 176.523 E:2/1/19

>\*<  
**ASOCIACION JUVENIL COOPERATIVISTA**  
MACHAGAI - CHACO  
CONVOCATORIA

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes y el Art. 29 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Juvenil Cooperativista CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará en nuestra sede social ubicada en calle Antonio Galizzi y Suipacha de Machagai (Chaco) el día 17 de enero de 2019 a partir de las 20,30 hs., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Informe de la Comisión Directiva sobre los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría Externa del Ejercicio N° 14 cerrado el 31 de julio de 2018.
- 4.- Fijar monto nueva cuota social.
- 5.- Consideración de Altas y Bajas de socios.
- 6.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos para recibir y realizar el escrutinio.
- 7.- Elección de: a) seis (6) miembros titulares en reemplazo de los directivos: ACEVEDO, Matías Gastón; AVANCINI, Silvina; RODRIGUEZ, Catalina; ALEGRE, Carlos Alejandro; MUNOZ, Cristobal Luis; LEIVA, Ramona Clara; b) un (1) miembro suplente en reemplazo de BORDA, Antonio, todos por terminación de mandato. c) De un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de BLANCO, Eduardo Javier y ROMERO Viviana, ambos por terminación de mandato.

**Catalina Rodríguez** **Gastón Acevado**  
Secretaría Presidente  
R.Nº 176.526 E:2/1/19

>\*<  
**"ASOCIACION DE KINESIOLOGOS Y  
FISIOTERAPEUTAS DEL CHACO"**  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

A los señores Asociados:

Por la presente convocamos a los Señores Asociados de la "ASOCIACION DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DEL CHACO", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Enero de 2019 a las 9.00hs., en José Mármol N° 410 - Resistencia - Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1). Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2). Explicaciones de parte del presidente de las razones porque la Asamblea se realiza fuera de termino.
- 3). Designación de dos socios para firmar, junto con el Señor presidente y Secretario, el acta de Asamblea General Ordinaria.
- 4). Lectura del Informe de los Revisores de cuentas acerca de los Inventarios, Balance General y demás cuadros anexos y notas de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018.
- 5). Consideración de Memoria anual, Inventario, Balance General y demás Cuadros anexos de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018.
- 6). Elección de los miembros de la Comisión Directiva para el nuevo periodo de 2 años.
- 7). Elección de los miembros de la Comisión revisora de cuentas para el nuevo periodo de 2 años.
- 8). Informe sobre situación institucional a la fecha de la realización de la asamblea. Temas varios.

**Gilbert, Rosana N.** **Lichtcaiger, José**  
Revisor de Cuentas Presidente  
R.Nº 176.530 E:2/1/19

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL NORTE GRANDE**  
CONVOCATORIA

ASOCIACION CIVIL NORTE GRANDE Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/01/2019 a las 10,00 en su sede.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Explicación del llamado a asamblea fuera de término.
- 3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
- 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios 2015/2018.
- 5) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, vocales titular y suplente, revisor de cuentas titular y suplente. El Secretario.

**Gustavo Fernández**  
Presidente

R.Nº 176.531 E:2/1/19

**REMATES**

**EDICTO DE REMATE - JUDICIAL QUIEBRA. EL DR. HUGO ORLANDO AGUIRRE, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 1 VILLA ANGELA, SITO EN LAVALLE 232 - 1° PISO, HACE SABER POR CINCO DIAS QUE EL MARTILERO PUBLICO GUILLERMO NESTOR ANDENMATTEN, REMATARA EL PROXIMO 19 DE FEBRERO DE 2019. A LAS 09,00 HORAS EN EL DOMICILIO calle La Pampa y Wilde, Barrio Belgrano, de VILLA ANGELA, efectuará el remate, con presencia del Secretario, El siguiente Inmueble con sus instalaciones: -FRACCION DE TERRENO, ubicado sobre el acceso principal de la localidad de San Bernardo, Chaco, sobre el lado Norte de la Ruta Provincial N° 4, con una superficie de 1 hectáreas, 99 áreas, 99 cent. y 09 dm2. que mide: 100 mts en sus lados norte y sur, y los lados este y oeste miden 200 mts. sus vértices NO y SO, coinciden con los de igual rumbo de su misma chacra, pues forman esquina; linderos: al este parcela 48, al sur ruta provincial N° 6, al oeste calle en medio con la parcela 46, al norte calle e/ m parcela 36, todos de su misma chacra, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.491, Dpto. O'Higgins, Circ. VIII, Chacra 92, Parcela 47, en Forma Conjunta con todo lo Edificado, Clavado, Plantado y Adherido en él; consiste en: Una planta Acopiadora de Granos en general, compuesta por: un Cabezal Maicero marca Mainero de 8 surcos a 70, con Carro Transportador, color rojo, con 4 neumáticos; Un Chimango Elevador de Granos marca Bertero engomado en funcionamiento sobre dos ruedas; Tres Silos Elevadores de chapa de cinc, capacidad para 300 toneladas cada uno; Dos Norias de 28 metros de alto con capacidad de 120 toneladas por hora; Equipo de Prelimpieza, Una Secadora de Granos de tres cuerpos de 60 toneladas de capacidad por hora, Una Sala de Comando completa, todo marca Agrimaq; Una balanza para pesar camiones marca Ingapsa capacidad 80 toneladas; Un tinglado de 6 a 18 mts por 6 mts de alto, paredes de chapa de cinc, que funciona como protector de la fosa de silos capacidad 50 tn, Instalaciones, Oficinas, Alambrado Perimetral, Portones de acceso principal. CONDICIONES: En REMATE PUBLICO, al Contado y al Mejor Postor, en**

forma singular, con la base de la valuación (\$ 4.800.000). Sólo en caso del no haber postores, transcurrido el plazo de una (1) hora, se reducirá la base en un veinticinco por ciento (25%), y si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 594. CPCC). El comprador deberá abonar en el acto de la compra el 20% en concepto de seña y la comisión del 6%. EN DINERO EFECTIVO.- DEUDAS: Servicios SAMEEP., (\$1.320,65), al 11/12/18, SECHEEP., no posee deudas.- MUNICIPIO: Impuestos y Tasas, sin deudas.- NO SE SUSPENDE POR LLUVIA.- CONSULTAS MARTILLERO ACTUANTE: 3735625228 Y 3735629602, HORARIO OFICINA.- Planta Silos Sin Funcionar.- Desocupado.- AUTOS: "NUSBAUM NESTOR JAVIER S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR HOY QUIEBRA", EXPTE. N° 1323 - F° 710 - AÑO 2010.- VILLAANGELA, CHACO, 19 DE DICIEMBRE 2018.- PUBLIQUESE POR CINCO VECES.-

**Dr. Marcelo A. Bali**  
Abogado/Secretario

c/c.

E:2/1 V:11/1/19

## CONTRATOS SOCIALES

### DALLAS MOTORS S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Inspector General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, en expediente caratulados: "DALLAS MOTORS S.A. s/Inscripción de Estatuto Social", Expte. N°: E-3-2018-6185-E hace saber por un día que el Señor FRANCO DINO MEUCCI, D.N.I. N° 33.214.034, CUIT N° 20-33214034-6, argentino, soltero, nacido el 11 de agosto de 1987, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en Comandante Fontana N° 244 de Resistencia, Chaco; y la Señora FLORENCIA MARA MEUCCI, D.N.I. N° 35.030.522, CUIT 27-35030522-5, argentina, soltera, nacida el 05 de enero de 1990, de profesión contadora pública, domiciliado en Comandante Fontana N° 244 de Resistencia, Chaco; han decidido CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA, en Escritura N° 156, Sección U de fecha 6 de septiembre de 2018, Escritura complementaria N° 65, Sección U, de fecha 19 de octubre de 2018 y Escritura 92, Sección U de fecha 19 de diciembre de 2018; denominada "DALLAS MOTORS S.A." con domicilio legal en Ruta Nacional N° 11, Km 1002,3 de la ciudad de Resistencia, Chaco. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, sin exclusividad de territorio, las siguientes actividades: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación y exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; promoción y comercialización de sistema de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes a las mismas. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compras y ventas, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna su importación y exportación. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. El capital social estará conformado por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000.-), representado por siete millones de acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$1.-) de valor nominal cada una, que otorgan cinco (5) votos por acción. Que los socios suscriben de la siguiente forma: el Sr. FRANCO DINO MEUCCI suscribe la cantidad de tres millones cuatrocientos treinta mil pesos (3.430.000.-) o sea, un capital de pesos tres millones cuatrocientos treinta mil pesos (\$3.430.000,00) y la Señora FLORENCIA MARA MEUCCI, suscribe la cantidad de

tres millones quinientos setenta mil (3.570.000.-), o sea, un capital de pesos tres millones quinientos setenta mil (\$3.570.000). La administración estará a cargo un DIRECTORIO unipersonal, habiendo sido designado como PRESIDENTE al Señor Franco Dino Meucci, D.N.I. N° 33.214.034, CUIT 20-33214034-6 y DIRECTORA SUPLENTE: la Florencia Mara Meucci, D.N.I. N° 35.030.522, CUIT 27-35.030.522-5. Quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. La sociedad prescinde de la SINDICATURA. El cierre del ejercicio económico será el día 28 de FEBRERO de cada año. Resistencia, 27 de diciembre de 2018.-

**Dr. Eduardo Fabio Colombo**

Inspector General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio

R.N° 176.525

E:2/1/19

### MA SE MA S.A.S.

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. **MA SE MA S.A.S.**, Expte: E-3-2018-7693-E, se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 27/11/2018, la Sra. Nayla Dacil SILVESTRI, nacida el 16 de febrero de 1996, con Documento Nacional de Identidad N° 39.307.538, CUIT 23-39307538-4, estado civil soltera, empresaria, domiciliada en Catamarca N° 754 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, hija de Luis Rodolfo Silvestri y Patricia Elizabeth Ebel, ha constituido una sociedad que se denominará. MA SE MA S.A.S., estará domiciliada en calle Catamarca N° 754, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Argentina; tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro o fuera de del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Actividades inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las compradas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también se incluye la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. La Sociedad podrá además realizar todo tipo de actos y contratos, importaciones y exportaciones por cuenta propia y/o de terceros que guarden relación con el objeto social. Presentaciones a licitaciones públicas y/o privadas o concursos de precios ante organismos públicos o privados, nacionales, provinciales y/o municipales de cualquier parte del país, tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades, celebrar los contratos de colaboración empresarial. El capital social estará integrado por la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), divididos en MIL (1.000) acciones, a razón de PESOS CIENTO (\$100) cada una. El capital se encuentra suscrito en su totalidad, e integrado en un 25 por ciento de ley, equivalente a PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000). El cargo de administrador titular será ocupado por la Sra. Nayla Dacil SILVESTRI, nacida el 16 de febrero de 1996, con DNI N° 39.307.538, CUIT 23-39307538-4, estado civil soltera, empresaria, domiciliada en Catamarca 754 de la ciudad e Resistencia, provincia del Chaco. El cargo de administrador suplente será ejercido por la Sra. Lais Maillen Silvestri, nacida el 18 de octubre de 1991, con DNI N° 36.559.110, CUIL 27-36559110-0, domiciliada en Catamarca 754 de la ciudad e Resistencia, provincia del Chaco. La representación legal estará a cargo de Sra. Nayla Dacil Silvestri, DNI N° 39.307.538; quien ejecutará todos los actos y contratos previstos en el objeto social. Ambas permanecerán en el cargo hasta que la reunión de socios decida su reemplazo. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 30 de octubre de cada año. Resistencia, 26 de diciembre de 2018.-

**Dr. Eduardo Fabio Colombo**

Inspector General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio

R.N° 176.527

E:2/1/19

**MASHILL S.A.S.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. **MASHILL S.A.S.**, Expte: E-3-2018-7694-E, se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 04/12/2018, la Sra. Lais Maillen SILVESTRI, nacida el 18 de octubre de 1991, con Documento Nacional de Identidad N° 36.559.110, CUIL 27-36559110-0, estado civil soltera; empresaria; domiciliada en Catamarca N° 754 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, hija de Luis Rodolfo Silvestri y Patricia Elizabeth Ebel General José de San Martín, provincia del Chaco, ha constituido una sociedad que se denominará **MASHILL S.A.S.**, estará domiciliada en calle Las Palmas N° 300, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Argentina; tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro o fuera de del país, las siguientes actividades: **INMOBILIARIAS:** Actividades inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también se incluye la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. La Sociedad podrá además realizar todo tipo de actos y contratos, importaciones y exportaciones por cuenta propia y/o de terceros que guarden relación con el objeto social. Presentaciones a licitaciones públicas y/o privadas o concursos de precios ante organismos públicos o privados, nacionales, provinciales y/o municipales de cualquier parte del país, tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades, celebrar los contratos de colaboración empresaria. El capital social estará integrado por la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), divididos en MIL (1.000) acciones, a razón de PESOS CIENTO (\$100) cada una. El capital se encuentra suscrito en su totalidad, e integrado en un 25 por ciento de ley, equivalente a PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000). El cargo de administrador titular será ocupado por la Sra. Lais Maillen Silvestri, nacida el 18 de octubre de 1991, con DNI N°36.559.110, CUIL 27-36559110-0, estado civil soltera, empresaria, domiciliada en Catamarca 754 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. El cargo de administrador suplente será ejercido por la Sra. Nayla Dacil Silvestri, nacida el 16 de febrero de 1996, con DNI N°39.307.538, CUIL 23-39307538-4, estado civil soltera, empresaria, domiciliada en Catamarca 754 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Ambas permanecerán en el cargo hasta que la reunión de socios decida su reemplazo. La sociedad prescinde de la sindicatura. La sociedad cerrará sus ejercicios el 30 de noviembre de cada año.

**Dr. Eduardo Fabio Colombo**

*Inspector General  
Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio*

R.N° 176.528 &gt;\*&lt; E:2/1/19

**CHIQRAS S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: **"CHIQRAS S.A. SINCRIPCIÓN DE DIRECTORIO"**, Expte. N° E-3-2016-7590-E; hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016 la sociedad "CHIQRAS S.A." designó el siguiente Directorio: Director Titular - PRESIDENTE: Lisa Mabel Morales, D.N.I. 22.102.370, casada, Empleada, con domicilio en Puerto Vicentini sin número (continuación Av. Alvear 6.500) de la ciudad de Fontana, Chaco; y Director Suplente: María Beatriz Rosas, D.N.I. 17.369.153, empresaria, casada, con domicilio real en Av. Wilde 660 de la ciudad de Resistencia, Chaco. La duración de los mandatos de todos ellos, es por el término de tres (3) años. Resistencia, 05 de febrero de 2018.

**Dra. Ibis V. Monguet**

*Inspector General  
Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio*

R.N° 176.529 &gt;\*&lt; E:2/1/19

**MSEMINO S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la provincia del Chaco, en autos: **"MSEMINO S.R.L. S/ Inscripción de la Sociedad"**, Expte. E-3-2018-7742-E; hace saber por un día que: Por Contrato Social, de fecha 18 de diciembre los Señores Eduardo Martín Semino, D.N.I. N° 24.908.348, fecha de nacimiento 23 de marzo de 1976, de profesión Contador Público, domiciliado Frondizi 954 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco y Florencia Lucía Ada Mañosh, D.N.I. N° 45.251.325, fecha de nacimiento 2 de abril de 1999, profesión Estudiante, domiciliado en calle Donovan 3.100 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; han constituido una sociedad denominada "MSEMINO S.R.L.", con sede social en Frondizi 954 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con un plazo de duración de noventa y nueve (99) años. El objeto será realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: **SERVICIOS PROFESIONALES:** consultoría contable, tributaria, jurídica, arquitectura, ingeniería, agrimensura, martillero público y corretaje Comercial. **CONSTRUCCION Y VENTAS E INMOBILIARIA:** Servicios de venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, dentro de este rubro tiene facultad de ser **ADMINISTRADOR DE CONSORCIOS.** **INVERSION:** Podrá otorgar aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones de cualquier tipo, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. **INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES Y PUBLICIDAD:** Brindar servicios de asesoramiento y consultoría. Venta de equipos y/o servicios de informática y de telecomunicaciones. Soporte técnico. Suministros, desarrollo y diseños de Software, compraventa de hardware a entes públicos, autárquicos, y privados. Suministro de muebles de oficina, maquinaria, equipos de oficina, computadores, papelería, útiles de escritorio, diseños e impresiones a entes públicos, autárquicos, y privados. Servicios de publicidad y marketing, organización de eventos y campañas para entes públicos, autárquicos, y privados. Asesoramiento, y dirección en estos rubros. El capital social se, establece en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000) representado por 100; cuotas sociales. Cada cuota social tendrá un valor nominal de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600) y dará derecho a un voto. El cierre de Ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. La Administración está a cargo de un Gerente, Sr. Eduardo Martín Semino, que durarán en sus funciones por el tiempo que dure la sociedad. Resistencia, 26 de diciembre de 2018.

**Dr. Eduardo Fabio Colombo**

*Inspector General  
Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio*

R.N° 176.532 &gt;\*&lt; E:2/1/19

**DAMROD S.A.S.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: **"DAMROD S.A.S. S/ Cambio de sede social"**, Expte. N° E-3-2018-7744-E, hace saber por un día que: por acta de Asamblea de fecha 4/12/2018, se resolvió: el cambio de sede legal y especial de la sociedad a calle Mendoza N° 916 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina y la reforma del artículo 3° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: **"artículo 3°:** La sociedad tendrá domicilio legal y especial en calle Mendoza N° 916 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, el cual podrá ser trasladado por resolución del órgano administrador o asamblea de accionistas, mediando comunicación a la autoridad de contralor, publicación e inscripción. Resistencia, 27 de diciembre de 2018.

**Dr. Eduardo Fabio Colombo**

*Inspector General  
Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio*

R.N° 176.533 &gt;\*&lt; E:2/1/19